



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA  
**JUNTA DE FACULTAD**  
07-02-2024



SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA DE LA  
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, CELEBRADA EN AULA VIRTUAL DE ZOOM  
EL DÍA 07-02-2024

**MIEMBROS NATOS**

Decano:	D. Luis Manuel Casas García (Asiste)
Secretaría:	D <sup>a</sup> . Ana Belén Borrachero Cortés (Asiste)
Vicedecana de Prácticas:	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Guadalupe Martínez Borreguero (Excusa asistencia)
Vicedecana de Ordenación Académica:	D <sup>a</sup> . Ana Caballero Carrasco (Asiste)
Vicedecana de Relaciones Institucionales y Movilidad:	D <sup>a</sup> . Irene Olga Castellano Risco (Asiste)
Vicedecana de Estudiantes:	D <sup>a</sup> . Ana M <sup>a</sup> Piquer Píriz (Asiste)
Administradora de Centro:	D <sup>a</sup> . Rosa M <sup>a</sup> Amo Cacho (Asiste)

<b>Representantes de Departamentos</b>	ASISTEN	JUSTIFICAN
D <sup>a</sup> . Isabel Román Román Dpto. Filología Hispánica y Lingüística Gral.		Excusa asistencia
D. Juan Manuel Moreno Manso Dpto. Psicología y Antropología	Asiste	
D <sup>a</sup> . Raquel Marín Chamorro Dpto. Filología Inglesa.		
D. Manuel Lucero Fuste Dpto. Ciencias de la Educación	Asiste	
D. Jesús Sánchez Martín Dpto. Dca. de las CC Exp. y Mat.		
D. Primitivo Mena Arias Dpto. Fisiología		
D. Manuel Molina Fernández Dpto. Matemáticas	Asiste	
D. Juan Vega Cervera Dpto. Economía		Excusa asistencia
D <sup>a</sup> . Coronada Pérez Rodríguez Dpto. Terapéutica Médico-Quirúrgica		
D. Francisco Javier Rodríguez Jiménez Dpto. Dca. CCSS, Lengua y Literatura		
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> José López Rey Dpto. Dirección Empresas y Sociología	Asiste	
D <sup>a</sup> . Eva Robustillo Bayón Dpto. Lenguas Modernas		
D. Héctor Archilla Segade Dpto. Dca. de la Expresión MPC	Asiste	
<b>Representantes de Alumnado</b>	ASISTEN	JUSTIFICAN
D. Daniel de la Mora Bermejo Delegado de Centro	Asiste	
D <sup>a</sup> . Paola Lozano Gordillo Subdelegada de Centro	Asiste	



<b>MIEMBROS ELECTOS</b>		
<b>SECTOR A</b>	ASISTEN	JUSTIFICAN
D. Rafael Alejo González	Asiste	
D <sup>a</sup> . Macarena Blázquez Alonso		
D. Zacarías Calzado Almodóvar	Asiste	
D <sup>a</sup> . Florentina Cañada Cañada		
D. Sebastián Feu Molina	Asiste	
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Elena García-Baamonde Sánchez		Excusa asistencia
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Paz González Rodríguez	Asiste	
D <sup>a</sup> . Eloísa Guerrero Barona	Asiste	
D <sup>a</sup> . Prudencia Gutiérrez Esteban	Asiste	
D <sup>a</sup> . Guadalupe de la Maya Retamar	Asiste	
D. Manuel Montanero Fernández	Asiste	
D <sup>a</sup> . Isabel Morera Bañas		
D. Ángel Suárez Muñoz		
<b>SECTOR B</b>	ASISTEN	JUSTIFICAN
D <sup>a</sup> . Fátima Llamas Salguero		Excusa asistencia
D. Rodrigo Espada Belmonte	Asiste	
D. César Rina Simón		
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> José Godoy Merino		
<b>SECTOR C</b>	ASISTEN	JUSTIFICAN
D. Mariano Galán Díaz		
D <sup>a</sup> . Violeta Xinqian Gómez Morales		
D <sup>a</sup> . Esther Mena Pozo	Asiste	
D. Adrián Ritoré Rodríguez		
<b>SECTOR D</b>	ASISTEN	JUSTIFICAN
D. Miguel Ángel Bas Sánchez		Excusa asistencia
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Dolores Berbén Narváez	Asiste	
D. José Francisco Hurtado Masa	Asiste	
D <sup>a</sup> . Leonor Moreno Pons	Asiste	
D. Juan Manuel Moya García	Asiste	

**Orden del día:**

**Punto 1.** Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (JF Ordinaria, de 12-01-2024).

**Punto 2.** Informe del Sr. Decano.

**Punto 3.** Aprobación, si procede, del Informe Anual del Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales del curso 2022/23.

**Punto 4.** Composición de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria.

**Punto 5.** Ruegos y preguntas.

Siendo las 12:33 horas del día 07-02-2024 se reúne en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, en aula virtual de ZOOM, la Junta de Facultad. El antedicho Orden del día tuvo el siguiente desarrollo.

**Punto 1.** Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (JF Ordinaria, de 12-01-2024).

Sometida a votación, el acta de la sesión anterior (JF Ordinaria, de 12-01-2024) queda aprobada por UNANIMIDAD.

**Punto 2.** Informe del Sr. Decano.



El Sr. Decano toma la palabra y saluda a los asistentes. Comparte con los miembros de la Junta que hace poco acudió a una reunión de la Conferencia de Decanos en Madrid. El objetivo de dicha reunión era organizar la actualización de los Libros Blancos de Educación. Anteriormente, se había solicitado a las Facultades que mandaran una lista de personas interesadas en realizar esta labor. Ya que se ha obtenido una elevada participación de propuestas, más de 200 personas, se consideró realizar subcomisiones formadas por 10 o 12 personas elegidas por sorteo, intentando que todas las Facultades y áreas estuvieran representadas. El sorteo se realizará en breve y pronto sabremos si las personas inscritas en nuestra Universidad han sido elegidas para esta labor.

Seguidamente, el Sr. Decano comenta que sigue trabajando en la creación de un convenio, denominado “Puentes”, con la Junta de Extremadura. La intención es favorecer la participación de los CEIP e IES en nuestro centro y viceversa. Actividades de innovación docente e investigación educativa que hasta ahora se estaban realizando de forma voluntaria sin un reconocimiento institucional, ahora, con este convenio, tendrán un respaldo.

A continuación, el Sr. Decano destaca las mejoras que se están realizando en el centro. Entre ellas, la instalación de Bucle Magnético para favorecer una mejor audición a personas con problemas auditivos. Se ha instalado en el Salón de Actos y en el aula 1.1. y se espera poder realizar la instalación en otra aula del edificio Anexo.

El Sr. Decano señala que el próximo día 22 de febrero la Facultad contará con más movimiento del habitual. Por un lado, se celebrará las XIX Jornadas de Puertas Abiertas donde se espera la presencia de más de 200 estudiantes de los institutos extremeños. También, se celebrará un Congreso sobre Educación Musical y las IV Jornadas Profesionales de Psicología “Juan Huarte de San Juan”. Pide a la comunidad educativa comprensión y paciencia con la afluencia esperada.

Por último, el Sr. Decano manifiesta su alegría con la puesta en marcha del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria en nuestro centro y señala que con la creación de la CCT del título se comenzará a trabajar en la adecuación de espacios, prácticas y documentación para la matrícula.

Dña. Esther Mena comparte con la Junta que, en el edificio Anexo, existen sillas que tienen los anclajes estropeados y no se pueden utilizar, sobre todo en las primeras filas, dificultando la cercanía de los estudiantes con el profesorado. También le gustaría preguntar si en el edificio Anexo se apaga la calefacción los viernes por la tarde. El Sr. Decano le contesta que



no era consciente del estado de las sillas. Le da las gracias por el aviso y lo comunicará a las personas responsables de su arreglo. También le señala que el viernes por la tarde no se apaga la calefacción del edificio Anexo, siendo su funcionamiento adecuado.

**Punto 3.** Aprobación, si procede, del Informe Anual del Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales del curso 2022/23.

Dña. M<sup>a</sup> Jesús Fernández, Responsable del Sistema de Garantía de Calidad, comenta con la Junta que el Informe Anual del Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales debe ser aprobado antes que los informes anuales de otras titulaciones debido a que uno de los centros, en los que se imparte esta titulación, se audita en fechas próximas. Agradece la rapidez a los miembros de la CCT-MUICCSS. Comenta que existe una errata en una de las acciones de mejora para el próximo curso relacionada con la elaboración de la guía de los TFM, donde habría que eliminar la implicación del Vicedecanato de Estudiantes.

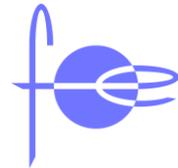
Sometido a votación, el Informe Anual del Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales del curso 2022/23 (Anexo I) queda aprobado por UNANIMIDAD.

**Punto 4.** Composición de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria.

Dña. M<sup>a</sup> Jesús Fernández indica que, dado que el MUPGS se va a poner en marcha para el próximo, es importante que la CCT esté constituida para comenzar a trabajar. Señala que estará formada por D. Juan Manuel Moreno Manso como coordinador, Dña. Mónica Guerrero Molina como secretaria y Dña. Natalia Bueso Izquierdo como vocal. De momento no hay representación de los estudiantes, ya que no hay alumnos matriculados. Tampoco del PTGAS, aunque ya se está trabajando en ello.

D. Juan Manuel Moreno comenta que se incorpora en este momento como coordinador y, más adelante, se retirará. Quisiera dar el primer empujón al título para, después, otra persona asumiera la coordinación. Asimismo, señala que el Sr. Decano y él ya han realizado una primera reunión con el servicio de becas y títulos y espera poder comenzar pronto a organizar las prácticas en los centros sanitarios.

Sometida a votación, la composición de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria queda aprobada por UNANIMIDAD.



**Punto 5.** Ruegos y preguntas.

Dña. Rosa M<sup>a</sup> Amo, Administradora del Centro, ruega que en la próxima Junta de Facultad se incluya como punto del orden del día una propuesta desde la secretaría administrativa: retomar el tema de los cambios de grupo por orden alfabético. Comenta que en la Facultad de Formación del Profesorado decidieron que la asignación a los grupos fuera por orden alfabético y no tienen problemas con la gestión de cambios de grupo, al contrario que ocurre en nuestro centro.

Dña. Ana M<sup>a</sup> Piquer, Vicedecana de Estudiantes, quiere agradecer a las compañeras y compañeras su participación e implicación en las XIX Jornadas de Puertas Abiertas. Solicita comprensión al profesorado por las molestias que puedan ocasionar.

Dña. Ana Caballero, Vicedecana de Ordenación Académica, comenta que se han realizado cambios en el calendario de defensa de los Trabajos Finales del MUFPEs debido a que, cuando se confeccionó dicho calendario, aún no estaban aprobados los días festivos de nuestra localidad.

Dña. Esther Pozo pregunta si, como miembro de varias comisiones, debe de rellenar un código ético por cada comisión o uno solo para todas. Dña. M<sup>a</sup> Jesús Fernández le contesta que solo debe de rellenar un documento incluyendo todas las comisiones a las que pertenece.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:57.

Vº Bº

La Secretaria Académica

El Decano

Fdo.: Luis Manuel Casas García

Fdo.: Ana Belén Borrachero Cortés



**Anexo I. Informe Anual del Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales del curso 2022/23.**

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	Curso: 2022-2023	Código: 622	

# INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES CURSO 2022-2023

<b>Elaborado por:</b> Comisión de Calidad del título	<b>Revisado por:</b> Comisión de calidad del Centro	<b>Aprobado por:</b> Junta de Centro
<b>Fecha:</b> 01/02/2024	<b>Fecha:</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Firma</b> CALZADO ALMODOVAR ZACARIAS - 08790102P <small>Firmado digitalmente por CALZADO ALMODOVAR ZACARIAS - 08790102P. Número de acceso interno: CALZADO ALMODOVAR ZACARIAS - 08790102P. Fecha: 2024.02.01 09:13:58 +0100</small>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>



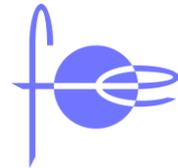
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2022-2023	Código: 622	

## ÍNDICE

<b>1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>2.- INDICADORES DEL TÍTULO.....</b>	<b>4</b>
DEMANDA UNIVERSITARIA.....	4
RESULTADOS ACADÉMICOS.....	6
SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS (algunos indicadores se miden anualmente y otros bienalmente).....	7
PROCESO ACADÉMICO.....	9
<b>3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES).....</b>	<b>11</b>
CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	11
CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA.....	13
CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA.....	14
CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y PERSONAL DE APOYO A LA DOCENCIA.....	14
CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE.....	16
CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.....	17
CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO.....	18
<b>4.- PLAN DE MEJORAS.....</b>	<b>19</b>
4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación).....	19
4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación).....	20



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA  
**JUNTA DE FACULTAD**  
07-02-2024



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2022-2023	Código: 622	

**1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN**

DENOMINACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES
MENCIONES/ESPECIALIDADES	Especialidad en Ciencias de la Educación; Especialidad en Psicología
NÚMERO DE CRÉDITOS	60
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Facultad de Educación y Psicología
NOMBRE DEL CENTRO	Facultad de Educación y Psicología
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	Especialidad en Ciencias de la Educación; Especialidad en Psicología
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009-10
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/titulaciones/info/presentacion?id=0622">https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/titulaciones/info/presentacion?id=0622</a>
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones">https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones</a>
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Zacarías Calzado Almodóvar
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS (VERIFICA)	60



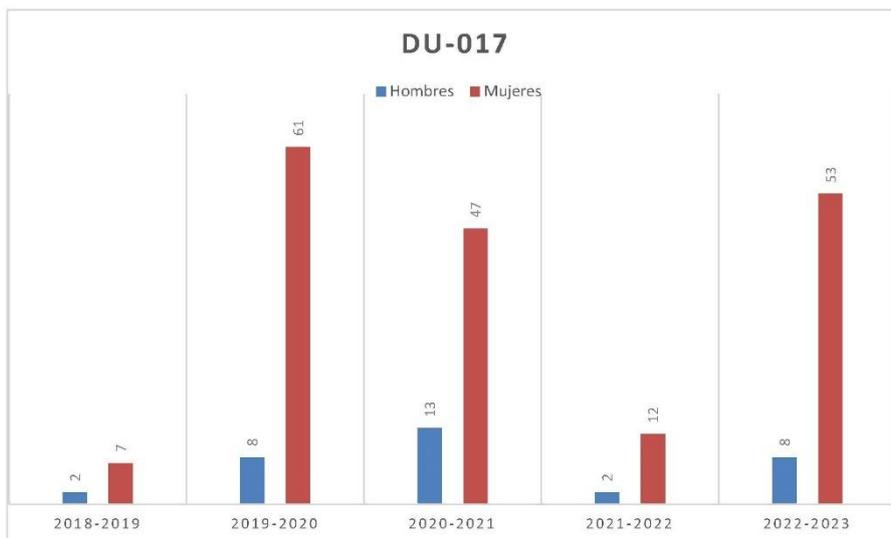
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2022-2023	Código: 622	

## 2.- INDICADORES DEL TÍTULO

La definición y el cálculo de cada OBIN está detallada en el catálogo de indicadores de la UEX  
[https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/Catalogo\\_de\\_Indicadores.pdf](https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/Catalogo_de_Indicadores.pdf)

### DEMANDA UNIVERSITARIA

OBIN\_DU-017 Alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso (Últimos 5 años)





FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA  
**JUNTA DE FACULTAD**  
07-02-2024



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2022-2023	Código: 622	

#### Reflexión sobre el indicador

Según los datos proporcionados por el indicador OBIN\_DU-017, se observa cómo en el curso 2022-23 se recupera el número máximo de matriculados de nuevo ingreso (61), al igual que en los cursos 2019-2020 y 2020-2021, después de que el número descendiera considerablemente en el curso anterior (2021-2022), cuando el número de nuevos matriculados fue de 14. Respecto al proceso académico, a partir de los datos arrojados por el indicador OBIN\_PA-004, en el curso 2022-23 se matricularon 78 estudiantes, frente a los 51 matriculados en el curso 2021-22. En los cursos anteriores, la tasa de matrículas superó los 90 (98 estudiantes en el curso 2020-2021 y 95 estudiantes en el curso 2019-2020), lo que supuso un gran incremento respecto a las 52 matrículas del curso 2018-2019. Esta diferencia numérica respecto a ambos indicadores se explica porque la demanda del Máster Universitario de Investigación en Ciencias Sociales (MUI CC.SS.) en la Facultad de Educación y Psicología suele estar condicionada en gran medida por la convocatoria cada dos años de oposiciones al cuerpo de Maestros en la Comunidad Autónoma de Extremadura, proceso que sufrió una pequeña alteración debido a la crisis sanitaria provocada por la COVID-19.

Atendiendo a esta situación, es posible observar que ha habido un aumento en el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso y el número de preinscritos en primera opción en el MUI en CCSS cuando se comparan los datos de los cinco últimos cursos. Esto es, el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso fue de 14 en el curso 2021-22, frente a los 60 del 2020-21 y los 9 del curso 2018-19 (OBIN\_DU-015). El porcentaje de preinscritos en primera opción en el MUI en CCSS (OBIN\_DU-001) en el curso 2022-23 es de 103,33% (62 preinscripciones), cifras muy superiores a los de los cursos 2021-2022 (21 preinscripciones, lo que supone un 35%) y 2018-2019, cuando solo se preinscribieron 13 estudiantes, lo que supuso un 21,67% de las plazas ofertadas. Los porcentajes de este curso son similares a los cursos 2015-2016, 2016-2017 o 2020-2021, cuando se alcanzaron cifras iguales o superiores al 100%, siendo el curso 2019-20 el pico de la serie al producirse un aumento significativo de preinscritos (106 estudiantes = 176,6%).

La dedicación lectiva del alumnado (OBIN\_PA-001) arroja los siguientes datos: El número de créditos por estudiante es de 49, frente a los 25,84 del curso anterior, los 51,60 y 40,55 de los cursos 2020-2021 y 2019-2020, respectivamente, o los 25,31 del 2018-19.

Se mantiene la heterogeneidad en el número de matrículas de hombres y mujeres observada en los cursos anteriores, siendo predominante el número de mujeres, un 86,89% de mujeres y un 13,11% de hombres, cifras muy similares al 85,7%-14,2% del curso anterior (OBIN\_DU-017). Esto se debe a que más del 90% de los alumnos que acceden al Máster proceden del Grado de Maestro (en sus diferentes especialidades) donde es mayor el número de mujeres graduadas que de hombres.

En este curso no hubo ningún alumno extranjero. El último curso en que se tuvieron alumnos extranjeros matriculados fue el anterior y antes de eso, en el 2016-17.

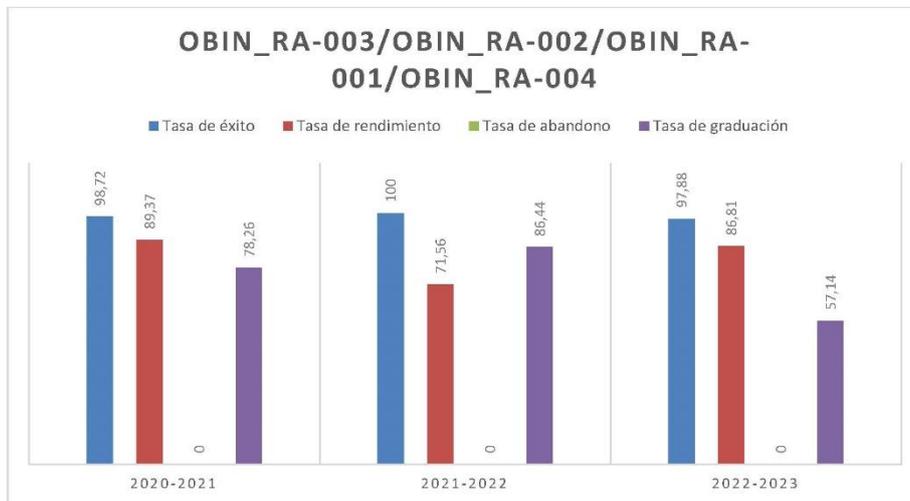
Estos resultados constatan la influencia que hay cada vez que se convocan las oposiciones al cuerpo de Maestros de Infantil y Primaria en la Comunidad Autónoma de Extremadura sobre la demanda universitaria de este Máster. Más concretamente, se refleja una disminución de los matriculados con respecto a los años en los que no se convocan dichas oposiciones y un aumento respecto al último curso en el que fueron convocadas (2018-19).



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2022-2023	Código: 622	

### RESULTADOS ACADÉMICOS

OBIN\_RA-003 Tasa de éxito /OBIN\_RA-002 Tasa de rendimiento /OBIN\_RA-001 Tasa de abandono/ OBIN\_RA-004 Tasa de graduación



#### Reflexión sobre el indicador

La tasa de éxito (OBIN\_RA-003) este curso ha sufrido un ligero descenso respecto al 100% del curso anterior, rondando el 98% que se había alcanzado en el 2020-21. La tasa de rendimiento (OBIN\_RA-002), sin embargo, sube hasta casi el 87%, frente al 71,5% del curso anterior y ligeramente por debajo del 89,3% del 2020-21 y el 91,2% del 2019-20. Este resultado se explica si se tiene en cuenta que este curso hay una menor diferencia entre la cantidad de créditos aprobados (3.318,00) y matriculados (3.822,00) en comparación con el curso anterior (906,6 y 1266,0, respectivamente). A este respecto, conviene recordar que la tasa de abandono sigue siendo inexistente como en años anteriores (OBIN\_RA-001).

En relación con la tasa de graduación, esta sigue variando, pero mientras en el curso 2021-22 había aumentado hasta el 86,4%, frente a un 78,2% del curso anterior, en el curso 2022-23 ha descendido hasta el 54% (OBIN\_RA-004). El 100% del año 2019-20 puede explicarse por causa de la pandemia. Estas variaciones en la tasa de graduación podrían encontrar justificación, entre otras razones, en la dedicación requerida para la elaboración del Trabajo Fin de Estudios.

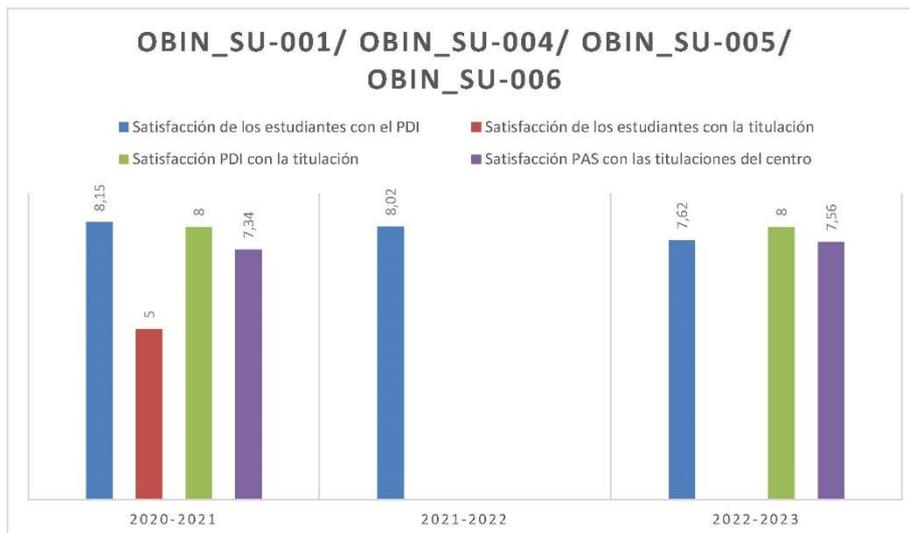
En definitiva, estos resultados académicos reflejan un buen rendimiento por parte del alumnado a las demandas requeridas en el Máster, aunque el rendimiento académico en las asignaturas y en el trabajo fin de estudios, sobre todo este curso, resulta francamente mejorable. Asimismo, se constata que el nivel de exigencia resulta adecuado al no haber abandono académico y dada la tasa de éxito favorable.



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2022-2023	Código: 622	

**SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS** (algunos indicadores se miden anualmente y otros bienalmente)

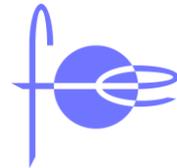
OBIN\_SU-001 Satisfacción con la actuación docente / OBIN\_SU-004 Satisfacción de los estudiantes con la titulación (normalizado a puntuaciones sobre 10) / OBIN\_SU-005 Satisfacción del PDI con la titulación (normalizado a puntuaciones sobre 10) / OBIN\_SU-006 Satisfacción del PAS con la gestión de las titulaciones del centro (normalizado a puntuaciones sobre 10)



**Reflexión sobre el indicador**

A partir de los datos disponibles, la satisfacción de los estudiantes con el PDI del curso 2022-23 es de 7,62, mientras que el año anterior la media obtenida fue de 8,02.

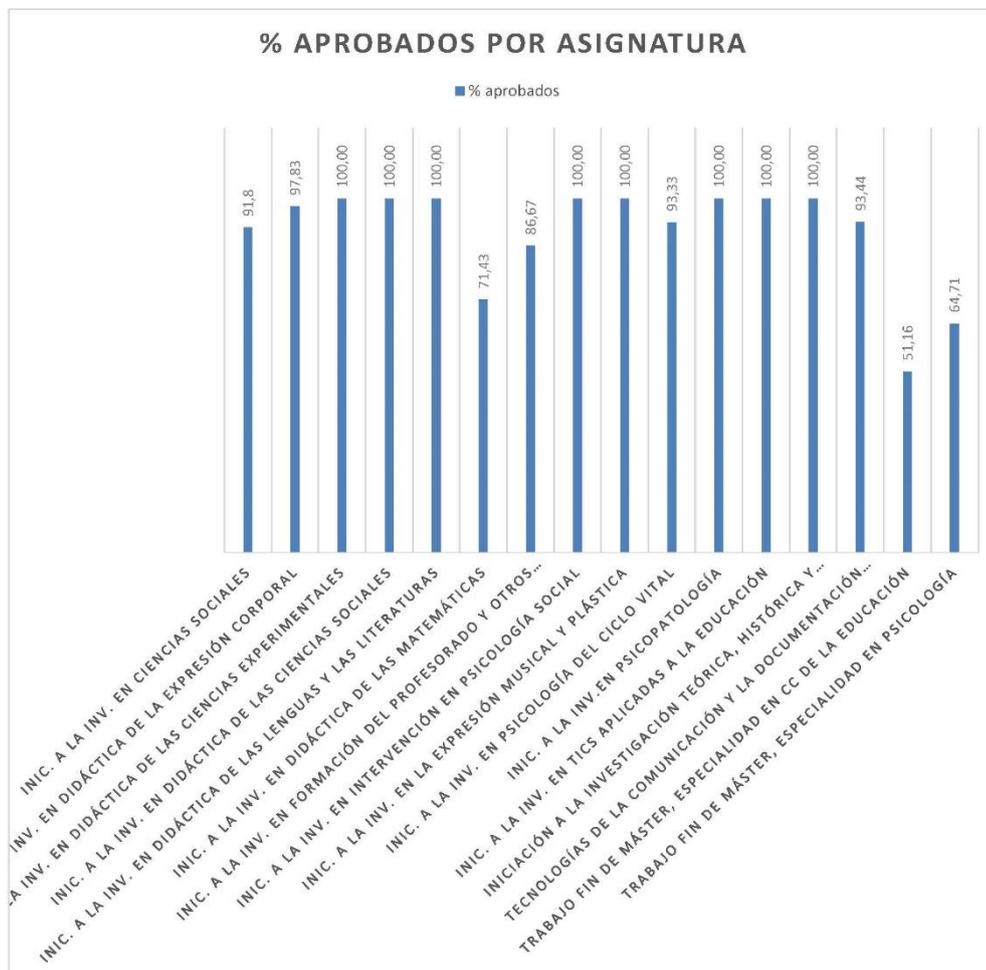
Por otra parte, cabe destacar que se desconoce el nivel de satisfacción que el alumnado tiene con el PTGAS. Sin embargo, consideramos que la satisfacción que tienen los estudiantes con el PDI resulta adecuada, aunque siempre es susceptible de mejora.



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2022-2023	Código: 622	

### Tasas de éxito por curso y asignaturas

#### Tasa de éxito asignaturas 1 curso





	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2022-2023</b>	<b>Código: 622</b>	

#### Reflexión sobre el indicador

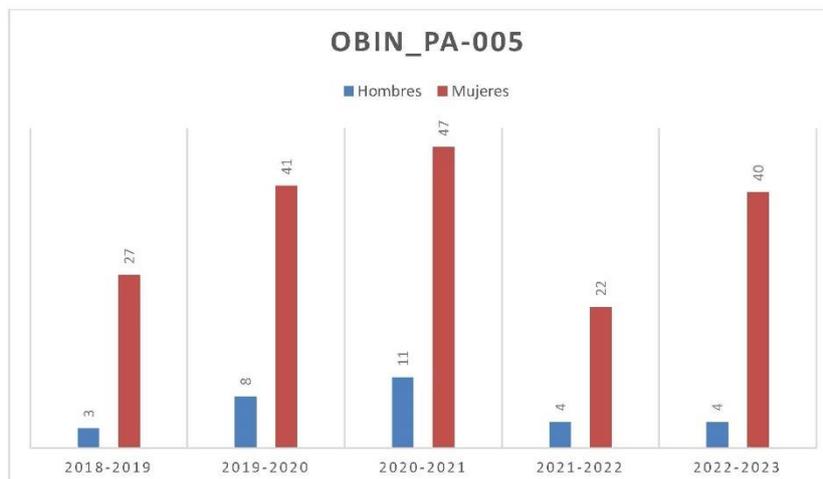
Los datos confirman que la tasa de éxito en todas las materias es muy elevada.

En cuanto a la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Máster, el porcentaje de aprobados en la especialidad de Ciencias de la Educación es de 51,16%, y en Psicología del 64,71%, en ambos casos superiores al 48,4% y al 62,5% respectivamente del curso anterior. En el curso 2020-2021 era un poco más alto el porcentaje de aprobados en ambas especialidades: 58,8% Ciencias de la Educación y 64,7% en Psicología.

Se ponen de manifiesto la adecuación de las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados durante el curso 2022/2023 según reflejan los resultados de las asignaturas del plan de estudios.

#### PROCESO ACADÉMICO

##### OBIN\_PA-005 Alumnos egresados





FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA  
**JUNTA DE FACULTAD**  
07-02-2024



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2022-2023	Código: 622	

**Reflexión sobre el indicador**

El número de egresados (OBIN\_PA-005) para este curso ha sido de 44, lo que supone un incremento de 18 personas respecto al curso anterior. Este incremento se puede explicar atendiendo a que durante el curso 2022-23 no han tenido lugar las oposiciones al cuerpo de Maestros en la Comunidad Autónoma de Extremadura. En el curso 2018-19 hubo 30 egresados y el año anterior 48. El porcentaje de mujeres (90%) es mayor que el de hombres (10%) en correspondencia con el número de ingresos.

El Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas por la Universidad de Extremadura es un Master oficial que ofrece una formación especializada de posgrado de iniciación a la investigación científica. Partiendo de la formación obtenida previamente, sitúa al alumnado en disposición de investigar en alguna de las líneas de investigación ofertadas en la especialidad de Ciencias de la Educación o en la especialidad de Psicología.

Permite continuar la carrera investigadora hacia la realización de una Tesis Doctoral para la obtención del título de Doctor. La Universidad de Extremadura consta de diversos institutos de investigación y programas de Doctorado, que dan lugar a una especialización avanzada, pudiendo el alumnado integrarse en los distintos Grupos de Investigación de la UEX.

Para la mayor parte del alumnado, esta titulación es un medio para aumentar su puntuación de cara a las oposiciones al cuerpo de Maestros de Primaria e Infantil en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El número de egresados de este Máster está en sintonía con el número de matriculados. Sería interesante algún tipo de seguimiento para conocer la incidencia sobre la inserción laboral o académica que siguen los egresados de esta titulación con el fin de obtener más información al respecto.

El informe de inserción laboral elaborado por la UTEC en los últimos años y que se encuentra disponible en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>, refleja que la valoración de cómo el título les ha ayudado a adquirir las capacidades y competencias necesarias para el ejercicio de su actual profesión es de 6.07.



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2022-2023	Código: 622	

### 3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES)

#### CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidades del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada o sus posteriores modificaciones.	X	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.	X	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	X	
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.	X	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.	X	
1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.	X	



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA  
**JUNTA DE FACULTAD**  
07-02-2024



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2022-2023	Código: 622	

**Reflexión sobre el DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS**

La organización y desarrollo del plan de estudios del MUI CC.SS. es coherente con las competencias y objetivos del título incluidos en la memoria de verificación. El programa formativo se encuentra actualizado y se desarrolla de acuerdo a las directrices marcadas en la comisión intercentro del título. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente, tanto horizontal como vertical, de las diferentes materias/asignaturas. Más concretamente, la coordinación vertical se lleva a cabo en la revisión de los Planes Docentes de las asignaturas por parte de la Comisión de Calidad del Título y con la implicación de los Departamentos, incidiendo específicamente en las competencias abordadas en cada asignatura con respecto al módulo al que pertenecen. Mientras que la coordinación horizontal se lleva a cabo a través de la confección de una agenda del estudiante que sirve para garantizar una coordinación efectiva del profesorado a la hora de programar tareas y trabajos para los estudiantes y cuyo enlace se actualiza anualmente (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/horarios/agenda-del-estudiante-y-horarios/curso-2023-2024/muiccss-agenda-23-24.pdf>.)

El número de plazas ofertadas y los criterios de admisión son público y están publicados en la web del centro, ajustándose a la normativa vigente. El proceso de reconocimiento de créditos se realiza cumpliendo la normativa vigente de la Universidad de Extremadura (publicada en el Diario Oficial de Extremadura el 11 de junio de 2021) y teniendo en cuenta el reconocimiento de créditos ECTS por otras actividades aprobado por la UEx anualmente.



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2022-2023</b>	<b>Código: 622</b>	

**CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.	X	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.	X	

**Reflexión sobre la INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

El alumnado matriculado en el MUI CC.SS tiene acceso a la información relevante de la titulación. Se ofrece información sobre las competencias, asignaturas y planes docentes, datos estadísticos de interés, perfil de ingreso, resultados de formación, salidas profesionales, reconocimiento de créditos, curso de adaptación, horarios teóricos, prácticos, de actividades de evaluación continua, exámenes, todo lo referente a prácticas externas, trabajo fin de grado, Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Educación y Psicología, normativas, estructura del plan de estudios, secuenciación del plan de estudios, todo lo referente a la Comisión de Calidad de la Titulación e información sobre indicadores. Dicha información se encuentra disponible y actualizada en la página web de la Facultad de Educación y Psicología de la UEx. El acceso a dicha información es de carácter abierto y se encuentra disponible desde antes de proceder a la preinscripción al título. El enlace a través del cual se puede acceder a la información es el siguiente:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/presentacion?id=0622>

Desde el centro existe un marcado interés por atender a las necesidades de los estudiantes y actualizar permanentemente la información relevante a través de su página web. También hay un permanente esfuerzo de difusión en sus redes sociales: Twitter, Instagram y Telegram.



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2022-2023	Código: 622	

**CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA**

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.	X	

**Reflexión sobre la GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA**

La CCT del título junto con la Comisión de Aseguramiento Interno del Centro y la Comisión intercentro lleva a cabo tareas de revisión y mejora del título que permiten analizar la consecución de las propuestas de mejora de cada curso y detectar nuevas necesidades.

**CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y PERSONAL DE APOYO A LA DOCENCIA**

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.	X	

**Reflexión sobre el PERSONAL ACADÉMICO Y PERSONAL DE APOYO A LA DOCENCIA**

Año tras año, siguiendo las directrices del Vicerrectorado de Profesorado, de no asignar la docencia de las materias a más de dos profesores, se está consiguiendo la estabilización y adecuación del personal académico del MUI CC.SS. Merece destacar, que el hecho de compartir la docencia de una única materia entre varios docentes, requiere un elevado grado de coordinación docente que en la práctica no se da habitualmente, lo cual complica el proceso de aprendizaje del alumnado que se ve afectado por posibles solapamientos y repeticiones innecesarias de contenidos por parte de los docentes implicados. Sin embargo, aquellas asignaturas obligatorias que son comunes entre las dos especialidades requieren la visión y experiencia de más de dos docentes.

Tomando como referencia el último curso académico 2022-23, la titulación ha contado con un total de 26 profesores. Los departamentos a los que pertenecen son: Didáctica de las Ciencias Experimentales y Matemáticas (4 profesores), Ciencias de la Educación (6 profesores), Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal (5 profesores), Psicología y Antropología (7 profesores) y Didáctica de las Ciencias Sociales, Lengua y Literatura (4 profesores). En cuanto a la figura contractual que desempeñan, la titulación cuenta con la docencia de 4 catedráticos, 8 titulares, 5 contratados doctores, 1 colaborador, 3 sustitutos y 5 asociados.

Por otra parte, El porcentaje de doctores entre todos los profesores que imparten docencia en el grado es del 100%. El número de sexenios de investigación del profesorado que imparte docencia



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA  
**JUNTA DE FACULTAD**  
07-02-2024



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2022-2023	Código: 622	

en la titulación es de 19 sexenios de investigación en total teniendo en cuenta que únicamente se detallan los sexenios de investigación para las categorías de catedráticos de universidad, profesores titulares de universidad y profesores titulares de escuela. Por tanto, el personal académico del MUI en Ciencias Sociales reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de una adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

En relación con la formación y actualización pedagógica del personal académico, la universidad cuenta con un plan de formación que incluye formación novel, formación continuada, formación en TIC, en lenguas extranjeras, etc. Algunos de los talleres se comparten con los miembros del PTGAS. El conocimiento y la experiencia académica, científica y docente del profesorado le permite aportar y apoyar la formación de futuros investigadores en cada una de las asignaturas del Máster, así como tutorizar los Trabajos Fin de Estudios.

La satisfacción media de los estudiantes con la actuación docente del profesorado fue de 7,62 puntos sobre 10 (OBIN\_SU-001). Se constata una tendencia ligeramente descendente en comparación con los dos cursos académicos anteriores (8.02 en el 2021-2022 y un 8.15 en el 2020-2021).

Entendemos que el número de docentes del máster es adecuado, ya que la ratio de estudiantes por profesor es de 3.00, como refleja la OBIN\_PA-010 (Ratio alumno por profesor). Esto posibilita una atención más individualizada durante el proceso de enseñanza/aprendizaje.



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2022-2023</b>	<b>Código: 622</b>	

**CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE**

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el título.	<b>X</b>	
5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.	<b>X</b>	
5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	<b>NO PROCEDE</b>	

**Reflexión sobre los RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE**

<p>Los recursos de apoyo, materiales y servicios son suficientes y se adaptan a las necesidades del proceso de enseñanza-aprendizaje. Con respecto al personal de apoyo en el centro, se mantiene la cifra de curso 2021-22, 11 hombres y 14 mujeres, sumando un total de 25 personas. Como puede observarse, este incremento de personal es absolutamente necesario, teniendo en cuenta que el número de titulaciones que se ofertan desde la Facultad de Educación y Psicología se incrementará próximamente y que el número de personas que componen el PTGAS del Centro llevaba siendo el mismo desde el curso 2017-18. La proporción del PTGAS respecto al PDI ha aumentado muy levemente con respecto al curso anterior, pasando de 0,22 a 0,23 (OBIN_RH-005).</p> <p>En relación a la estabilidad de estos trabajadores observamos que un total de 14 personas del Personal Técnico, de Gestión y de Administración (PTGAS) cuentan con contrato indefinido durante el curso académico 2022-23, frente a los 13 del curso académico anterior, lo que pone de manifiesto la renovación de la plantilla con motivo de reciente jubilaciones (OBIN_RH-008).</p> <p>Los estudiantes cuentan con servicios de apoyo y orientación académica y profesional dentro de la Universidad de Extremadura tales como los Servicios de Información y Atención Administrativa (SIAA) y la Unidad de Atención al Estudiante (UAE). También tienen a su disposición diversas acciones de interés ofertadas en el Plan de Acción Tutorial del Centro y programas de movilidad.</p>
---



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2022-2023	Código: 622	

#### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/ asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.	X	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.	X	

#### Reflexión sobre el RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje son acordes a las metodologías docentes y sistemas de evaluación previstos en la memoria del título, por ello la tasa de rendimiento es tan elevada. Merece destacar que el alumnado acogido a la modalidad de evaluación global también alcanza resultados de aprendizaje óptimos en esta titulación puesto que las herramientas y recursos disponibles en la plataforma del campus virtual de la Universidad de Extremadura permiten la flexibilidad y adaptación de los procesos de enseñanza y aprendizaje a las necesidades reales y ritmos individuales de aprendizaje de todo el alumnado.

Por otra parte, se observa que las tasas de graduación y de abandono cumplen sobradamente con los datos que se incluían en la memoria verificada de la titulación. En primer lugar, la tasa de abandono es del 0%, cuando en la memoria verificada se incluía una tasa del 20%. En segundo lugar, la tasa de graduación es del 57,1% (frente al 86,4% del curso anterior), cuando en la memoria verificada se establece una tasa del 70%. Este descenso acusado en la tasa de graduación puede deberse, entre otras razones, a la dedicación y complejidad que conlleva el proceso de elaboración del TFM, tal como establece la ANECA en su informe de renovación de la acreditación de la titulación de 2015: "Los TFM muestran un elevado nivel de exigencia y de supervisión por parte de los tutores. La concentración de la carga de trabajo en el último trimestre dificulta la conjugación de la docencia y el TFM, conduce a la presentación de buena parte de los TFM un año después de la realización de las actividades docentes". Igualmente, el hecho de que algunos estudiantes compatibilizan su actividad laboral con los estudios del MUI puede condicionar también los resultados obtenidos.



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2022-2023	Código: 622	

#### CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.	X	
7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.		X
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y personas egresadas del título.		X

#### Reflexión sobre el INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

Al igual que en años anteriores, según los datos de empleabilidad recogidos en el informe de empleabilidad de las personas tituladas por la UEx (años 2017-21), elaborado por el Vicerrectorado de Estudiantes en colaboración con el SEPYE y el SEXPE, se observa que el porcentaje de inserción laboral se mantiene alrededor del 60% los cuatro primeros años con un descenso hasta el 50,45% en 2021. El total de personas egresadas paradas actualmente muestra una media del 18,75%, destacando el año 2021 con una tasa del 24,32%. Un 82,61% de las personas egresadas que están trabajando actualmente son mujeres.

Sin embargo, no disponemos de datos objetivos sobre la empleabilidad del alumnado que ha cursado la titulación en el curso 2022-23. Tan solo se constata como realidad que la mayoría del alumnado no continúa con los estudios de doctorado. Además, este máster no es profesionalizante.



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2022-2023	Código: 622	

#### 4.- PLAN DE MEJORAS

##### 4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Si	Parcialmente	No	
1	Crear y manejar dos fuentes de comunicación de la Comisión de Calidad con el alumnado: el correo electrónico y espacio virtual.	X			
2	Ajustar las cargas de trabajo de los estudiantes		X		El 85% del profesorado ha cumplimentado la agenda del estudiante
3	Coordinación horizontal. Promover reuniones entre el profesorado del Máster	X			Se han realizado reuniones y algunos encuentros informales
4	Estructurar mecanismos para identificar el uso de competencias adquiridas por el estudiantado egresado a nivel laboral		X		Se sigue trabajando



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2022-2023	Código: 622	

**4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)**

Acción de mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de la ejecución	Observaciones
Elaboración y difusión de una guía de elaboración del Trabajo Fin de Máster	Vicedecanato de Estudiantes, Vicedecanato de Ordenación Académica y Comisión de Calidad del MUI CCSS	Enero-febrero 2024	
Organización de talleres de formación centrados en la elaboración de Trabajos de Fin de Máster	Vicedecanato de Estudiantes y Comisión de Calidad del MUI CCSS	Marzo-abril 2024	